

La funa en la Chile: no es la primera vez

Señor Director:

Lo sucedido con la diputada del Partido Republicano señora Javiera Rodríguez el 29 de mayo, cuando, según la parlamentaria, fue agredida por alumnos con escupitajos y empujones, no constituye un hecho aislado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Me permito solamente dar algunos ejemplos.

Primero, en octubre de 2015 se realizó la conferencia "Israel en la ONU", en la que participó el embajador de Israel, señor Rafael Eldad. La instancia fue sabotada por alumnos adherentes al Estado de Palestina, lo que llevó a un término adelantado de dicha actividad.

Segundo, en septiembre de 2019 el profesor de Derecho Comercial señor Juan Esteban Puga fue interrumpido y funado en clases por alumnos por invitar a reflexionar sobre las causas del golpe de Estado de 1973.

Tercero, en noviembre de 2023 existió una funa masiva en la que estuvo involucrado el exdirector del Instituto Nacional de Derechos Humanos señor Sergio Micco. En particular, se le reprochó tener una actitud "pasiva" en el contexto del "estallido social" de octubre de 2019.

Para cuidar la convivencia universitaria y a la universidad es necesaria la aplicación de medidas ejemplares. No es suficiente una declaración pública donde el establecimiento educacional condene los comportamientos impropios de sus alumnos. Por el contrario, las universidades deben comenzar a investigar estos hechos y sancionar a aquellos estudiantes que traspasan el derecho a la legítima protesta e incurrir en conductas de censura previa, o bien, en agresiones físicas. Esto debería considerar, inclusive, una expulsión de la universidad en el caso que se acredite la participación en hechos extremadamente graves.

Para que una de las mejores escuelas de Derecho en Chile e Iberoamérica mantenga dicho estándar, resulta imprescindible que no exista ningún tipo de tolerancia con este tipo de conductas.

DIEGO LIZAMA CASTRO
Abogado

Dos heridas a la democracia

Señor Director:

Esta semana se produjeron dos hechos que no podemos dejar pasar en silencio. Como chilena, periodista y directora de Somos Mujeres por Chile —fundación que trabaja por la libertad, la democracia y el servicio público— repudio estos actos que solo denigran y no contribuyen a construir el país que queremos. Un país que en octubre de 2019 ya vivió lo que significa caer a lo más bajo, y que no puede permitirse volver a ese camino.

El primero ocurrió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde la diputada Javiera Rodríguez fue agredida y hostigada. Este episodio no puede opacar a quienes son esa facultad: jóvenes valientes que eligen estar ahí, se forman con vocación y sienten orgullo profundo por su casa de estudios. Son ellos la facultad. No quienes manchan su nombre.

El segundo ocurrió en La Pérgola de las Flores, durante el Día del Patrimonio. Siento orgullo por ese público, esas autoridades y esos actores que celebraban con amor genuino lo que nos identifica como pueblo. Y

repudio a quienes, con la misma miseria cívica, abuchearon a los ministros de Estado Ximena Rincón y Francisco Undurraga, convirtiendo un espacio de arte y libertad en un escenario de vergüenza nacional.

Ambos hechos no los une la política: los une el desprecio por la convivencia. Una facultad de Derecho y un teatro —dos lugares que simbolizan lo mejor de Chile— profanados por quienes confunden la rabia con la libertad, le fallan a la democracia y nos arrastran hacia la miseria cívica que ya nos costó tan caro.

Y que sirvan de recordatorio las palabras que Andrés Bello pronunció al fundar la Universidad de Chile en 1843: "Libertad en todo; pero yo no veo libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación".

MARÍA IRENE CHADWICK L.

Moral artificial

Señor Director:

Si los inventores de la inteligencia artificial inventaran la moral artificial desaparecerían los temores que despierta la primera.

DANIEL FURMAN

Sangre de nuestra sangre

Señor Director:

La columna de Lucía Santa Cruz y las cartas que le siguieron nos han entregado el maravilloso regalo del testimonio de tantos que hemos enfrentado la partida, más temprano de lo esperado, de un hijo, una hija, un nieto o una nieta.

La partida de un hijo es profundamente dolorosa. Nos desconsuela, no solo en el momento mismo de su muerte, sino que nos acompaña día a día. Sin embargo, Dios, en su infinita generosidad y justicia, nos regaló la esperanza con la llegada de los hijos que siguieron al primero. Así, el desconsuelo se va tranquilizando en el tiempo, aunque no nos deja completamente.

Por esta razón, el matrimonio, la familia y su fin orientado a los hijos es tan necesario y reparador. Con ello logramos construir comunidad y trascender, finalmente.

Debemos detenernos e intentar reflexionar en profundidad, invitando a nuestros hijos a conversar y comprender el verdadero sentido

Ineficacia pc

Señor Director:

Escribo como ciudadano, emprendedor y a por la desesperación de ser víctima constante por la urgencia moral de denunciar una crisis erosiona nuestras ciudades.

Desde hace meses, una obra de construcción en calle Regimiento N° 1236 de Puerto Montt punto crítico entre el Cefam Carmela Carvaj Junji — ha sido saqueada casi a diario. En un rol preventivo del Estado, invertimos fuertemente en noción disuasiva, cámaras de alta definición y ocultos en nuestras herramientas. Cada vez que denunciamos ante Carabineros, la PDI y la FIA entregado la resolución en bandeja: horas de con los rostros y el *modus operandi* de los de la georreferenciación satelital de la vivienda robado. ¿La respuesta de la maquinaria estatal evidencia irrefutable? Una indolencia kafkiana.

El fiscal se negó a recibirme por teléfono a "protocolo de seguridad". Tras derivarme a la —a quienes entregué todo el material—, se r que la Fiscalía les había quitado la orden para esta última institución, una comisaría me atre